EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.733 — PORTE PAGADO — Director: PEDRO COSIO — Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Montevideo, Agosto 10 de 1920

Las cuestiones de la enseñanza y la ley de autonomía

Próximamente cumplirá un año que el mensaje y proyecto de ley, estableciendo el régimen de autonomía para los Concejos de Instrucción primaria, secundaria y superior, fué pasado por el Consejo Nacional a la Cámara, y aun no se indica la fecha en que ese tan importante asunto comenzará a tratarse.

Mientras tanto, los beneficios esperados con la sanción de la ley de autonomías, se han ido postergando de un día en otro y actualmente la situación, por lo que se refiere a algunas reparticiones o facultades universitarias es peor que la existente con anterioridad al mensaje interpretativo del artículo de la nueva Constitución.

En efecto, sin la perspectiva de una ley que velara por las atribuciones de los consejos en materia de enseñanza, las autoridades universitarias se habían desenvuelto, efectuando una evolución, hacia la autonomía sino de derecho, por lo menos en los hechos y en la realidad misma.

Ahora el caso es absolutamente otro. Hay un proyecto a estudio de la Cámara, y en el cual se legisla sobre sobre las cuestiones más fundamentales que afectan a la organización de la educación primaria y superior: preparación de programas, años de estudios, materias, reglamentos, examenes, títulos profesionales, orientaciones de la enseñanza, recursos contra resoluciones dictadas etc. etc.

La consecuencia de este estado de cosas es clara. La Universidad, principalmente afectada por estos hechos, pasa por un período de inacción de parte de los consejos dirigentes, en lo tocante a reformas o modificaciones sustanciales a la espera de la anunciada ley.

En tanto, la transformación de la enseñanza, en sus fines primordiales, en su extensión, en sus orientaciones nuevas, crea a cada paso, a cada momento, problemas de interés creciente, y sobre los cuales, los estadistas y las autoridades superiores de instrucción de los demás países, especialmente los americanos, ejercen una permanente y decidida atención.

No es el caso singularizarse con determinados institutos o facultades de estudios.

Una crítica en rigor de deficiencias, de vacíos, de rectificaciones sobre rumbos de enseñanza, de conceptos equivocados o inactuales no podría hacerse, mientras no llegue la ley de autonomías. Pero los casos que podrían citarse para demostrar la necesidad urgente de la sanción de ese proyecto, para iniciar entonces una era de reformas en los sistemas y planes educacionales, serían, en verdad, numerosos. Nos referimos concretamente, días pasados a alteraciones y cambios en el régimen de los estudios de derecho; iguales consideraciones cabrían agregar a las formas de la enseñanza secundaria y preparatorios por lo mismo de la identidad en la aplicación de determinados conceptos. Sin embargo, la gran obra renovadora no está tanto en los cursos y en los programas, sino en el espíritu de la enseñanza, en los fines de la misma educación, de maestros y profesores, aspectos éstos de las cuestiones universitarias, de actualidad palpitante y cuya solución es apremiante e impostergable.

La Cámara, por tanto, sancionando la ley que reglamenta las autonomías, daría formas de solución o de realización a esta clase de temas, tan íntimamente ligados al progreso del país.

La existencia del trigo

Los temores, sin duda alguna no carentes de fundamento, de que el país pudiera carecer en un momento dado del trigo indispensable para el consumo, van poco a poco desvaneciéndose.

En efecto; la estadística levantada por las autoridades, acusa una existencia de grano, que permite augurar, con casi seguridad ya, que la República no carecerá de pan afortunadamente.

La noticia es halagüeña, con tanto mayor motivo, cuanto que el vecino país, gran productor de trigo y en cuya producción se podía confiar para remdiar la escasez, en caso de necesidad, y aunque fuese pagando por el cereal precios elevados, está a punto de cerrar sus puertos para la exportación de ese artículo alimenticio.

De modo que nunca en mejor ocasión ha podido llegar la comprobación de que el producto nacional alcanzara hasta la próxima cosecha, ya que de no alcanzar se plantearía para el consumo un gravísimo problema de difícil solución en vista de próxima suspensión de las remesas al extranjero de trigo argentino.

Lo esencial ahora, es cuidar las cantidades que hay en el país, impidiendo la exportación clandestina sin duda alguna tentadora por las altas cotizaciones que ese cereal tiene y que probablemente seguirán elevándose de día en día, e impedir que los especuladores monopolicen el grano a objeto de negociar aun dentro mismo de la República a espaldas de la ley misma, lo que no es improbable si no se procede con todo rigor y vigilancia.

Las perspectivas, pues, son buenas, y de ello debemos felicitarnos, ya que poco a poco vamos atravesando esta mala época, de escaseces generales y encarecimientos extraordinarios, sin que afortunadamente haya sido necesario recurrir a medidas que perjudiquen gravemente los intereses particulares ni tengan ese carácter draconiano, tan en pugna con nuestros ideales de libertad.

La Consolidada en Lóndres

Como podrá verse en nuestro servicio telegráfico especial, la Deuda Consolidada se cotiza en Londres a 62.50, habiendo bajado dos puntos después del pago del cupón el 1.o del corriente.

En Junio se cotizaba a más de 70, de modo que el descenso en tan corto tiempo es considerable.

Las causas deben atribuirse por una parte a las oscilaciones del cambio con tendencia favorable a Inglaterra, lo cual restringe allá la demanda de títulos para exportar. Otra causa, la devolución de títulos por valor nominal de dos millones de libras que el Gobierno británico había requisado para garantía del crédito que le fué acordado por el Banco de la República. Esa cantidad de títulos entró a ejercer gran influencia bajista al acrecer considerablemente la oferta de tales valores.

Por último, es un factor general y poderoso de depreciación de todos los títulos de interés bajo, el tipo del descuento del Banco de Inglaterra que ha levantado el interés en todas las colocaciones. El propio Gobierno británico paga 6 y 3|4 de interés por sus títulos a cinco años, lo cual permite considerar todavía como muy favorable al crédito de los valores uruguayos el alcanzar una cotización que no alcanza a redituar un 6 o|o efectivo.

Comunicación con Buenos Aires

CUAL ES LA MEJOR RUTA?

Hemos visto recientemente en un diario de esta capital un juicio sobre el proyecto de Ferrocarril a la Colonia presentado por el diputado Bachini. En ese artículo se combate la fórmula del proyecto inclinándose el autor de la crítica a continuar el viejo camino recorrido hasta hoy, sin otro propósito que salir de un punto para llegar al otro; sin más orientación de futuro, ni otra mira, según parece.

Antes de ahora han sido demostradas las ventajas que ofrece la ruta indicada por el diputado Bachini, con la que, no solamente se ofrece a nuestra capital un considerable aporte de vida, sino que concurriríamos también a valorizar y fomentar una importante zona de la República, dando además vida próspera a la ciudad de Colonia, muy digna de toda nuestra atención y ayuda.

Debemos reconocer ante todo que lo que el proyecto destina a la obra en sí no puede ni debe considerarse un gasto, sino una inversión altamente reproductiva desde todo punto de vista.

El proyecto de Ley Bachini bien se ve que es el pensamiento de un hombre de largas vistas, de un estadista, que se hace intérprete de un anhelo general y de una necesidad evidente, casi apremiante. Como él muy bien lo declara, el pensamiento estaba en el ambiente; él ha tenido la habilidad de darle forma y presentarlo revestido con fundamentos de indiscutible valor.

El proyecto viene precedido de una serie de antecedentes y demostraciones concordantes que pasamos a referir:

En Junio de 1909 bajo el Gobierno del doctor Williman, se presentó el inteligente hombre de negocios señor John Wassermann, solicitando una concesión para construir y explotar la línea férrea Montevideo Colonia y hacer el servicio de pasajeros entre Colonia y Buenos Aires.

—En 1912, con su innegable criterio de estadista el señor Batlle y Ordóñez contrató ad referendum la construcción de esa línea y la explotación del servició ferroviario y de vapores entre Colonia y Buenos Aires, con la Uruguay Railway Co., (Sindicato Farqhuar).

—Más tarde, el 8 de Noviembre de ese año, la "Regie Generale de Chemins de Fer et Travaux Publics" en competencia con el Sindicato Farqhuar formuló al Gobierno una propuesta para la construcción y explotación de la misma línea.

—Por último, en Diciembre de 1913, el mismo Presidente Batlle, comprendiendo la importancia de esa concesión indujo al señor Steer a renunciar a la concesión de Ferrocarril Eléctrico Montevideo Colonia que comprendía su proyecto de Canal Zabala ya aprobado por Diputados y dirigiéndose por Mensaje a la Asamblea General, siendo su Ministro de Hacienda el director de este diario, decía así: "El señor Steer renuncia a la concesión del Ferrocarril Eléctrico de Montevideo a Colonia, lo cual ha sido exigido por el Poder Ejecutivo con el propósito de que el Ferrocarril para trenes rápidos entre dichas ciudades, "que responde a una necesidad evidente se haga por cuenta del Estado", en momento oportuno, de acuerdo con el propósito de que en lo sucesivo las nuevas vías férreas pertenezcan a la Nación".

El pensamiento dominante pues, fué siempre el mismo desde hace diez años, y ha sido después de una lenta elaboración dificultada por el interés de los proponentes que ha surgido el bien madurado proyecto de nuestro compatriota señor Bachini, resolviendo la cuestión en forma práctica y eminentemente patriótica, no solamento por anticiparse a una visible necesidad, sino que la línea será del Estado y, siendo la más útil, será la más reproductiva.

Como muy bien lo ha dado a entender el autor del proyecto, esa obra reportará beneficios a nuestra sociedad, a nuestro comercio y a nuestro Puerto, así como a las Compañías de Navegación Trasatlántica.

Por nuestra parte ignoramos quienes no beneficiarán de esa frecuente y rápida comunicación entre ambas capitales del Plata.

El más rudimentario sentimiento patriótico y el más elemental cálculo mercantil aconsejan aprobar el proyecto del diputado Bachini, si hemos de ocupar dignamente el sitio que nos corresponde en el escenario Sud Americano tocante a progresos.

Y si se ha de buscar una solución rápida, inmediata, de la que se beneficiase nuestra población y los turistas en el próximo Verano, mejor que adquirir vapores usados, debiera, — mientras el proyecto aludido se tramita en el Parlamento y se hace la construcción,—adoptarse la idea sugerida por otro diario de Monevideo "El Día" de hacer un arreglo con el Ferrocarril Central para que hiciera un servicio de trenes rápidos frecuentes y baratos entre Montevideo y Colonia combinado con un servicio de vapores como el transporte "Maldonado", el "Salvor" o el "Oyarvide" u otros contratados especialmente para ese servicio.

Colaborador.

Bello gesto

Como lo anunció el telégrafo, el ejército británico fué representado en Ruan, durante las fiestas realizadas en honor de Juana de Arco.

En un desfile militar figuraron tropas inglesas. Al pasar por la plaza del Viejo Mercado, donde se desarrolló el suplicio de la Virgen Lorense, un general de la guardia real isleña, haciendo inclinar la bandera patria dijo: "Nuestros abuelos cometieron aquí una falta, quemando a una santa. Nosotros venimos para expulsar el enemigo de la tierra de Francia. 800.000 de los nuestros han caido sobre vuestro suelo. Hemos pagado la deuda. Tenemos ahora el derecho de saludar".

Noticias políticas

Las tratativas serán apoyadas por las autoridades de los distintos grupos, confiándose en que el retorno del señor Julio María Sosa contribuirá a que desaparezcan las resistencias que se hallaron en el campo batllista últimamente.

Cambios policiales

EN PAYSANDU Y TREINTA Y TRES

Con motivo de una entrevista celebrada ayer entre el Ministro del Interior y los jefes de policía de Paysandú y Treinta y Tres, se aseguraba en las esferas oficiales que se producirían cambios en los funcionarios policiales de ambos departamentos.

Despedida del Dr. Gondra

PARTIDA DE LA EMBAJADA

Cumplidos los distintos números del programa, el domingo, a las 15 y 15, el doctor Gondra con su comitiva, llegaba a la Casa de Gobierno con el objeto de despedirse del Presidente de la República. Lo esperaban allí el doctor Brum, rodeado de sus ministros, miembros de la Casa Civil y Militar. Secretarios, diplomáticos, Jefes militares y altos funcionarios públicos.

Recibido con el mismo ceremonial de su anterior visita, el mandatario paraguayo pasó al salón de honor de la Presidencia, donde departió por largo rato con el doctor Brum.

Despues de despedirse de nuestro Primer Magistrado, el doctor Gondra volvió a subir en el landeau que debía conducirlo al puerto de embarque, acompañado por el Ministro de Relaciones y por el Secretario de la Embajada.

Enseguida se inició la marcha hacia el puerto, ocupando los dos primeros carruajes los ayudantes del doctor Gondra, el Introductor de Diplomáticos, el doctor Ayala y otras personas.

Durante todo el trayecto o sea desde el Palacio de Gobierno, calles Sarandí hasta Colón por ésta hasta 25 de Agosto y en la explanada del puerto hasta el muelle B, donde estaba atracado el "Vauban", se habían tendido las tropas.

En las dársenas había también mucha gente, que se agolpaba asimismo frente a la escala de acceso al "Vauban", dificilmente contenida por los cordones de policía. Fué así, en medio de vítores y aplausos que el carruaje se detuvo punto a la escala del trasatlántico, descendiendo el doctor Gondra y comitiva, a los acordes del himno paraguayo.

Una vez a bordo, y después de cambiar con el Ministro las últimas palabras de despedida el Presidente paraguayo y nuestro Canciller se dieron un nuevo abrazo, mientras la orquesta de abordo ejecutaba el himno nacional.

Despues el Ministro fué al crucero Uruguay, que estaba atracado muy cerca del "Vauban" con el objeto de despedir a la Embajada, la que ha de representarnos en el acto de trasmisión del mando presidencial de la República Paraguaya. Los miembros de la Embajada, doctor Juan Zorrilla de San Martín, secretarios, agregados, etc. recibieron el saludo de despedida de aquel Secretario de Estado.

A las 5 el crucero Uruguay, largaba amarras y embocaba el canal de salida. Casi al mismo tiempo desatracaba el "Vauban" y se hacia a la mar, rumbo a Buenos Aires, hasta donde sería escoltado por el crucero mencionado.

La fiesta patria

APRESTOS MILITARES

Siguen las diferentes unidades de guarnición en Montevideo, haciendo aprestos para el gran desfile militar. El hecho de que se encuentren 60 oficiales haciendo ejercicios en la escuela de tiro, en el Camino Maldonado, obligó a los jefes de los batallones y regimientos a poner algunos sargentos al frente de las secciones, como pudo verse en los desfiles últimos.

El capitán Berisso, durante la fiesta del 25, hará interesantes evoluciones sobre Punta Carreta y sus adyacencias.

Sabemos de buena fuente, que, en breve, volverá a intentarse la unificación colorada.

Círculo de la Prensa

SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DIRECTIVA

Con motivo del telegrama recibido de la Asociación de la Prensa de Habana, comunicando la posible condena del poeta Fabio Fiallo y demás compañeros dominicanos, celebró sesión extraordinaria la comisión directiva del Círculo de la Prensa, resolviendo el envío de los siguientes telegramas:

A Presidente Wilson. — Washington. — Círculo Prensa uruguaya acompaña gestión prensa Habana favor Fabio Fiallo y compañeros dominicanos, convencida que V. E. inspirará resolución altos sentimientos humanidad justicia. — Eduardo Ferreira, presidente.

A Asociación Prensa. — Habana. — Círculo Prensa uruguaya dirijióse hoy Wilson intercediendo favor Fiallo y compañeros. — Eduardo Ferreira, presidente.

Crónica parlamentaria

Nuevos pueblos, ciudades y villas—El salario de los trabajadores rurales—Se inicia la discusión del proyecto.

Sesionó ayer de tarde, la Cámara de Representantes.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados:

Se tratan sobre tablas y se sanciona, el proyecto que eleva a la categoría de ciudad a las villas de Carmelo y Rosario y de villas a los pueblos de Nueva Pamira, Juan Lacaze y Nueva Helvecia, del departamento de Colonia y el que declara pueblo a la agrupacion de casas de la estacion Young, departamento de Rio Negro.

Se aceptó la moción del doctor Imas, convocándose al suplente respectivo doctor Alfredo Arocena, por el departamento de Colonia.

Se resolvió tratar el viernes el proyecto de adquisicion al Banco Italiano del edificio que ocupa actualmente el Ministerio de O. Públicas, con destino a las oficinas del de Guerra y Marina.

A pedido del señor Vicente y Ferrer se dá lectura a un escrito presentado por el Comité de empleados públicos pro sancion del presupuesto, en el que al solicitar su rápida resolucion solicitan una mejora general.

Luego, la Mesa dice que habiéndose distribuido a estudio de los diputados el proyecto, desde el día empieza a correr el plazo de 20 días para presentar modificaciones.

Salario mínimo

Se entra despues a tratar en general el proyecto relacionado con el salario mínimo de los trabajadores rurales.

Concedida la palabra al doctor Campistegui empieza reconociendo que la conquista del salario mínimo es hoy una aspiracion general. Declara que él y los compañeros de su grupo parlamentario han estudiado el pro y el contra y si bien reconocen que la implantacion de salario mínimo puede herir intereses y perjudicar a algunos piensan sin embargo, que esos son hechos inevitables. Solo cabe esperar que al discutirse el proyecto, se atenúen los males.

El doctor Campistegui continúa diciendo que si se fuera a juzgar por algunos párrafos del informe de la Comision de Trabajo, sería preciso creer que los peones rurales estan en peores condiciones que los urbanos, cosa que solo puede sostenerse desconociendo en absoluto la vida del campo, donde la miseria no existe, y si bien es cierto que los jornales son inferiores a los que ganan los obreros de la ciudad, ellos alcanzan mejor para las necesidades del trabajador, que tiene comida mucho mas abundante y otras ventajas de que en las ciudades ningún gremio goza. En general, los peones rurales ganan de doce a quince y hasta dieciocho pesos.

Habla, después de la escasez alimenticia y de la falta de higiene en que viven muchos miles de trabajadores urbanos, sobre todo la gente sin oficio de especialización, que es mas o menos bien pagada cuando la demanda es mucho, pero que cuando es poca, como ahora ocurre, se ve obligada a ofrecer sus servicios en cualquier condicion, por lo que los patrones quieran pagarles. Por estas razones, considera que no puede invocarse la razón de urgencia para el proyecto relativo a los peones rurales, desde que la fijacion del mínimum de salario es igualmente urgente para todo.

Dice que, si se tratara en un solo debate el salario mínimo general, se evitaría crear desigualdades tan graves como la que supone que la campaña se rija por una ley de salario mínimo, mientras en la ciudad sigue imperando la libre contratación.

El doctor Campistegui termina mocionando para que el asunto se trate conjuntamente con los demas proyectos sobre salarios mínimos.

Enseguida tomó la palabra el doctor Ghigliani, explicando que ha considerado de especial urgencia la fijacion del salario mínimo para los peones rurales, en razón de que esos trabajadores no pueden agremiarse para defender sus intereses, como hacen los obreros urbanos, y por lo tanto es preciso que la ley venga pronto a reparar las injusticias que sufren. Por eso ha presentado su proyecto. Cree que aplazándolo solo se conseguiría complicarlo al involucrarlo con otros que han de dar lugar a largas discusiones.

Agrega que hay cierta clase de conservadores que necesitan declararse progresistas para sus fines de conveniencia política, fingirse partidarios de ciertos postulados para mejor oponerse a ellos. Esos hombres, siempre parecen dispuestos a apoyar las ideas de progreso, pero cuando llega el momento de realizarlas se vé que no estan dispuestos a hacer nada. Las estadísticas de la Federacion Rural demuestran que hay estancieros que solo pagan a sus peones cinco pesos...

Señor Ros—Debe nombrarlos el señor diputado, citarlos en Cámara, pues si tales estancieros existen, son verdaderos explotadores.

Doctor Ghigliani—Yo no he venido aquí a denunciar a nadie.

El señor Nieto y Clavera interrumpe al orador, demostrando que los peones que solo ganan cinco o seis pesos son, o muchachos mandaderos o individuos semi inútiles, que ellos mismos reconocen que no pueden ganar mas.

Despues sigue el doctor Ghigliani, diciendo que el hecho de que la ganadería sea la industria principal del país no debe hacer que los Poderes Públicos olviden a los trabajadores que la fomentan, y habla de los latifundistas, considerando que el aumento de considerando que el aumento de los salarios no significará nada para ellos frente a las grandes ganancias que obtienen.

A esta altura el doctor Vidal hace presente que el señor Alfredo Arocena, a convocado como suplente del señor Antonio Goicoechea, se halla en antesalas. Se le invita a entrar a Sala y presta juramento quedando incorporado a la Cámara.

Continúa el debate sobre la moción de aplazamiento.

El señor Minelli pide la palabra, y apoyando las manifestaciones del doctor Ghigliani, explica, en términos parecidos, las razones que tuvo la Comisión de Trabajo para seguir el procedimiento indicado.

Doctor García Morales — Lo que es evidente es que en la ciudad algunos trabajadores no ganan ni para pagar el alquiler, y en el campo tienen comida y vivienda aseguradas.

Continuaba su discurso el señor Minelli, cuando sonó la hora reglamentaria, levantándose la sesión.

Regreso del señor Sosa

A bordo del "Gelria", regresó ayer a Montevideo, de su viaje a Río Janeiro, el diputado y colega señor Julio María Sosa. Un grupo de sus correligionarios políticos, embarcados en 10 vaporcitos salieron desde temprano al encuentro del paquete holandés, al que dieron escolta hasta el puerto. Gran número de personas aguardaban en el puerto la llegada del viajero. Una vez atracado el "Gelria", numerosas personas subieron a bordo, a fin de presentar sus saludos al señor Sosa y a su señora esposa. Una vez en tierra fué acompañado en manifestación hasta su domicilio por una columna bastante nutrida. Allí hablaron el doctor Schinca y el señor Leza, evontestando el señor Sosa. Después de esto, la manifestación se disolvió.

EN SOLIS

"PHEDRE" Y "L'ARLESIENNE"

Al ser representada, una tragedia de Racine, requiere magestad. Desciende de la griega y fué concebida para veladas del Rey-Sol. Si los actores no usan coturno, en cambio elevan su lenguaje hasta una altura de estatuas augustas, frente a las cuales debe pasar el pueblo, callado, porque una de sus frases, no engarzadas en léxico escogido, burilado por las reticencias ceremoniosas de una sociedad señoril, parecería una profanación, haría el efecto de desagradable razgadura en los vasos del buen gusto de esa época.

Los personajes de "Phèdre", ya en los instantes de serenidad, ya en los trozos apasionados, ya en los pasajes dolorosos, no dejan de cincelar con sapiencia sus párrafos, como si la palabra, invariablemente, obedeciese al mismo estado emotivo.

Racine reclama grandes graduaciones de luz en el recitado de sus versos, porque si no, en estos tiempos de velocidades automovilísticas, los oyentes partirán fatigados, como tras largo viaje al través de una llanura, rebosante de monotonía en todos los puntos del horizonte.

"Phèdre" necesita artistas de primer orden, sobresalientes, para obtener la victoria que merecen sus altísimos valores.

La compañía de Solís carece de ellos. Con elementos más o menos estimables, adaptándose a un repertorio de bazar levantino, donde se confunden la túnica helénica y el uniforme de un archiduque, el traje de un paisano provenzal y la capa de un bohemio del Barrio Latino, ratifica la afirmación de lo que se gana en amplitud se pierde en intensidad.

El texto de "Phèdre" habiese debido permanecer en ultramar, esperando una ocasión más favorable para venir al Río de la Plata. No crean ciertos empresarios que con anunciar una obra de Racine, la boletería agotará sus localidades y el aplauso pregonará el éxito más halagüeño. Aquí han venido compañías notables. Existen, en consecuencia, bases de comparación. Y, así, podemos advertir que a M. Delaitre no se le puede exigir que sea Tesco, pues su voz apenas va más allá del telón, impotente para recordar, como los grandes trágicos, el tronar sobre el Sinaí, cuando Jehová deseaba comunicarse con su pueblo...

Funciones como las del sábado acaso no realicen más que la labor de podaderas de los prestigios insuperables que el teatro francés cuenta entre nosotros. Infortunadamente, en semejantes casos, ganan adeptos quienes no aprecian las bellezas del recitado gálico. En todas partes hay mutilados espirituales, ineptos para experimentar el placer de ciertas manifestaciones de arte. En Montevideo no faltan los que censuran la clásica entonación, arrullando las cascadas líricas de los alejandrinos. Permanecen — hay que compadecerles — cerrados a su subyugadora melodía de ensueños.

"L'Arlesienne", de la tarde del domingo, ha borrado impresiones no satisfactorias de las dos primeras representaciones de la compañía francesa. "L'Arlesienne" ha gustado, ha conquistado generales y cálidos aplausos. Ha dejado por estela el recuerdo de unas horas de hermosísimo espectáculo teatral. Los actores estuvieron bien, muy bien. El elogio surge espontáneo. M. Delaitre, pastor Balthazar, expresó la dignidad concentrada, el misterio del solitario que desde su juventud, para apagar una pasión violenta, considerada por él culpable, buscó un bordón para acompañar su rebaño, en la llanura y en la montaña, en plena poesía de la Naturaleza. Mme. Grumbach fué una madre dramática, tal como lo exigen las situaciones de la pieza. Frederi, papel desempeñado por M. Coizeaux, estuvo vibrante. M. Berenceyr, de Patron Mare, gustó muchísimo con sus intencionales caídas de acento meridional. Mme. Roy, de Renande, encantó en el diálogo con Balthazar, diálogo suave, melancólico, humedecido con lágrimas de nostalgia. M. Monteux tradujo lo arrebatado del carácter de Mitifio. Mme. Guerras de Vivette y Mlle. de Villerse de inocente, no dejaron nada que desear.

La obra de Alfonso Daudet, y la música del compositor de "Carmen" — tan admirado por el genial Nietzsche — se hermanan profundamente. El tiempo no las hace envejecer. El ambiente de Provenza, el alma de su pueblo, lo espejan con admirable fidelidad. Son profundamente evocadoras del solar que ha inmortalizado el fervor de los felibres. Al escuchar, traducidos por la orquesta, los sones tamborilescos de la farandula, nadie, que conozca los valles del Ródano, podrá haber dejado de recorrer sus caminos blancos, con escolta de olivos, uniendo las ciudades que, como Aix-de-Provenza y Arles, conservadoras de viejas tradiciones de la gaya ciencia, de torneos de caballeros y certámenes de trovadores, como en cuando reinaba el buen Renato, son siempre en la memoria regazos en las horas abiertas a las rememoraciones.

La Provenza, país de armonía, por cuyos hijos corre sangre de Grecia, cuyos golfos azules se constelaron con la blancura de los veleros latinos, cuyo lenguaje es uno de los lenguajes más hermosos del mundo, cuyas familias son ejemplo de amor de una sociedad con la pureza de las tribus patriarcales de las leyendas semíticas, tiene en "L'Arlesienne" una mensajera célebre, recorriendo el mundo para proclamar su gloria imperecedera mientras exista la Humanidad.

J. R. M.

Pequeñas Antologías

El poeta Manuel de Castro, autor del noble libro "Estancias Espirituales", acaba de fundar una coleccion de pequeñas antologías, precedida por excelente gusto para la selección literaria.

El primer cuaderno publica poesías de Juana de Ibarbourou, la admirable escritora cuyo nombre ha traspasado nuestras fronteras. Las composiciones insertadas, precedidas por una carta de don Miguel de Munamuno, son unas de "las lenguas de Diamante" y otras inéditas.

Si se quisieran apuntar las bellezas de esta cosecha lírica, se necesitaría un espacio del que hoy carecemos. Juana de Ibarbourou se sobre pasa cada día y su inspiración tiene una frescura de fuerte helénica, tal como la representa la imaginación, con el embellecimiento de la distancia.

Ya la primera estrofa como un hermoso pregonero del primer músico de estas ediciones mínimas.

"He bebido del chorro cándido de la fuente—traigo los labios frescos y la cara mojada—Mi boca hoy tiene, amado, la estupenda dulzura—de una rosa jugosa, nueva y recién cortada".

Iniciativas del señor Sosa

EL INSTITUTO DE HIGIENE

Ayer pudimos informarnos de un asunto importante. El Ministro de Instrucción Pública hállase muy interesado en darle impulso al Instituto de Higiene, para lo cual va a remitirle un proyecto al Cuerpo Legislativo dentro de pocos días. Como el señor Julio María Sosa preside la comisión de la Cámara de Diputados que debe informarlo, ayer los dos políticos celebraron una breve conferencia.

El Ministro se sorprendió, encontrando, no ya el apoyo que esperaba, sino un proyecto amplísimo, más vasto aun que el suyo, pues el señor Sosa puede decirse que "hizo vida" dentro del Instituto Osvaldo Cruz de Río Janeiro, donde lo atendió, suministrándole toda suerte de informaciones científicas, el doctor Chagas, que es un verdadero sabio.

Se piensa, pues, en hacer aquí un gran instituto, en cuya instalación — comprendido el terreno que abarcaría 6 hectáreas — se debe invertir una suma de cuatrocientos o quinientos mil pesos.

No es este el único plan que trae del Brasil el diputado Sosa. Su temperamento le ha hecho trabajar intensamente y en breve surgirán, hechas iniciativas útiles, las muchas observaciones que realizó durante su permanencia en el país amigo.

Elogios al ejército

Los desfiles militares realizados en la mañana del sábado y domingo de tarde, con motivo de la visita del Presidente electo del Paraguay han obtenido los más entusiastas comentarios, tanto de lo jefes el ejército como del público que los presenció.

La felicitación del doctor Gondra al General Da Costa no fué, una simple manifestación protocolar, sino un expresivo y sincero aplauso a la excelente organización demostrada en ambos desfiles.

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

EL ACUERDO DEL INTERIOR

El acuerdo que debió celebrar ayer el Presidente de la República con el ministro del Interior, quedó postergado para hoy.

LA DIRECCION DE ESCUELA MILITAR

El general Guillermo Ruprecht, tomará mañana posesión de la Dirección de la Escuela Militar, para cuyo cargo fué designado por la Presidencia de la República.

Le dará posesion del mismo el ministro de la Guerra y Marina, general Buquet.

FUNCIONARIOS EN VIAJE

Se hallan en la capital los jefes de Policía de los departamentos de Paysandú y Treinta y Tres, señores Antenor R. Cabrera y Zoilo Fonseca, respectivamente.

LOS CAFTENS EXTRANJEROS

El Fiscal de Gobierno de 1.er turno doctor Luis V. Varela, ha evacuado la vista dada por el ministerio del Interior, en una nota de la Jefatura de Policía de Montevideo, sobre las medidas que deben adoptarse para evitar la entrada al país por tierra, de los caftens extranjeros. Con este motivo, la Presidencia de la República, por el ministerio del Interior, dictará una resolución conteniendo las instrucciones del caso.

SUMARIO POLICIAL

Por el ministerio del Interior se dictó resolución en el sumario instruído al comisario de la 5.a sección del departamento de Colonia señor Juan Werner Berger, con motivo de una denuncia que hiciera don Francisco Espinosa, acusándole de haber aplicado castigos corporales.

La parte definitiva de la resolución dice así:

1.o Declarar infundada la denuncia formulada por Francisco Espinosa contra el comisario de la 5.a sección de Colonia, don Juan Werner Berger.

2.o Suspender al mismo funcionario en el ejercicio de su cargo, durante el término de 15 días, sin goce de sueldo, por la omisión en que incurrió al no poner a disposición de la justicia ordinaria al mencionado Espinosa.

3.o La Jefatura de Colonia dispondrá lo conveniente para que el comisario Berger se haga cargo nuevamente de su puesto en la 5.a sección, después de haber cumplido la suspensión que se le impone.

Consejo Nacional de Administración

LA SESION DE AYER

Al iniciar ayer el Concejo N. de Administración sus tareas tomó, en primer término en consideración los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

La Cámara de Senadores remite con mensajes la ley que otorga a la Comision Agro-Pecuaria e Hípica de Salto, la misma concesión acordada al Jockey Club de Montevideo, y el decreto por el que se acuerda la venia solicitada para designar a los señores doctor Eduardo J. de Aréchaga y a don Agustín C. Gaggero, Vocales del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

—La Presidencia de la República solicita exoneracion de derechos de aduana para 194 fardos conteniendo 45.500 metros de paño de lana para la confeccion de uniformes para la tropa del ejército.

La Cámara de Senadores remite con mensaje la ley por la que se acuerda pensión a la esposa y a la señora madre del señor Washington Peñalva Sierra.

ACUERDO POSTERGADO

El acuerdo de Hacienda fué transferido para el próximo jueves en virtud de no haber podido concurrir el Ministro doctor Vecino.

Deliberaciones

ESCUELA DE VETERINARIA

Se realizó en cambio acuerdo con el Ministro de Industrias doctor Caviglia tratándose los asuntos siguientes:

Se discutieron y aprobaron dos artículos que habían quedado pendientes de resolución el viernes, sobre las elecciones de 4 miembros del Consejo de la Escuela de Veterinaria, (uno por los profesionales y 3 por los profesores).

Uno de los artículos relativos a esta eleccion, que se realizará el 24, y que parece va a ser muy reñida,—establece que para ser admitida una lista debe estar registrada con cinco días de anticipación.

Esta medida responde al objeto de dar mayores garantías al voto secreto que se aplicará.

DESPACHOS TELEGRAFICOS DE TRANSITO

Se cambiaron ideas despues respecto al asunto de tarifas telegráficas sobre los despachos llamados de transito. Aunque el asunto debe ser estudiado todavía por la Comision de Hacienda el Ministro anticipó que la tarifa de que se ha hecho cuestión no es en realidad un impuesto sino el precio condicional mediante cuya aceptacion se estableció la Compañía que hoy gestiona la abolicion de esos pagos.

Debe recordarse que existía un privilegio a favor de la Western Telegraph y que al terminar la concesion otras quisieron extender aquí sus líneas. Entonces la ley autorizó a toda Compañía a utilizar el pase por nuestro territorio mediante el pago de una contribucion. Ahora alguna Compañía hace recaer ese pago en forma de tarifa de recargo sobre sus clientes y le da al asunto un aspecto de impuesto a los telegramas de tránsito, cosa que no lo es en realidad.

La Comision de Hacienda citará al señor Pittaluga a una próxima conferencia para tratar el asunto.

UN PERMISO DE EXPORTACION

El Ministro dió cuenta de un telegrama recibido del Intendente de Santa Ana do Livramento (Brasil) interesándose por un permiso de exportacion de harina.

El telegrama dice así:

A Ministro de Industrias: Ruego a V. E. sus buenos oficios en el sentido de obtener resolucion favorable en el pedido del comercio de Rivera en el que requiere permiso para exportar cierta cantidad de bolsas de harina vendidas para esta ciudad, cuyos panaderos estan en inminencia de suspender el abastecimiento de la poblacion por falta absoluta de harina.—Saluda atentamente. — Juvencio Lemos, Intendente Livramento

Se resolvió autorizar provisoriamente 200 bolsas o sea unos 15.000 kilos hasta que esté terminado el censo del trigo.

LO QUE ENGAÑAN LAS APARIENCIAS

El censo del trigo parece prometer buenos resultados; pues por los datos obtenidos hasta hoy resulta que en Montevideo hay stock hasta fin de año, o sea hasta la próxima zafra. La existencia en la capital asciende a 16.250.000 kilos.

En Canelones hay cinco millones de kilos.

Si resultan en toda la República de 45 a 50 millones de kilos de trigo (computando su equivalente en harina) la situacion está salvada y se espera que habrá cantidad bastante.

INSPECCION DE BOSQUES

Se autorizó un gasto de $ 350 para el inspector agrónomo que va a hacer una inspeccion sobre el estado de los bosques en el Departamento de Rivera.

Aduaneras

VINOS FINOS Y COMUNES

"Varios importadores de vinos me piden consulte a usted sobre si corresponde liquidar el impuesto "Pensiones a la Vejez" a los vinos comunes espumantes y tintos, por el solo hecho de venir en botellas." Así nos escribe un importador, agregando que, a su juicio, los referidos vinos no están comprendidos entre los que la ley considera finos.

Se trata, según hemos averiguado, de una consulta que responde a una dificultad permanente que existe en la Aduana para la clasificación de los vinos, a los efectos de la aplicación del citado impuesto. Es la inevitable consecuencia de haberse dictado leyes de índole aduanera, por manera inconsulta, sin tener en cuenta su adaptación a las disposiciones preexistentes con arreglo a las cuales aquéllas deben ser aplicadas. Dice, en efecto, la ley de Pensiones a la Vejez: "los vinos "finos" pagarán un impuesto..."; y la tarifa establece, por otra parte, una clasificación de vinos finos asaz deficiente y limitada, que dá sobrado motivo para creer que el legislador, al crear un impuesto adicional para fines tan humanitarios como las pensiones citadas, no ha querido referirse solamente a los vinos que la ta-

rifa califica como finos, sino también a otros muchos que figurando en ésta con denominaciones distintas, merecen, sin duda, ser clasificados como vinos de primera calidad, como, por ejemplo, los vinos espumantes de todas clases y algunos blancos y tintos que se expenden a subido precio. Sin embargo, la ley dice "finos", y la clasificación arancelaria determina concretamente cuales son los vinos de esta clase, dando esto justificado motivo a que los interesados reclamen el cumplimiento correlativo de ambos preceptos legales. Parece que la Aduana ha hecho todo lo posible por armonizar el derecho de los importadores, en este caso, con el estricto cumplimiento de las leyes, dictando, al efecto, dos resoluciones aclaratorias en las cuales se establece que a los vinos embotellados "Vesubio", "Malvasia", "Marsala", "Capri", "Palermo", "Ischia", "Gragnano", "Posihsipo" y "Asti", no les corresponde el impuesto fijado para las pensiones a la vejez. Pero, todo ello no obstante, la dificultad está en pie, introduciendo dudas y demoras en el despacho aduanero, como lo demuestra la carta que contestamos.

Hemos expuesto los hechos tal como son, para dejar comprobado que no es posible dar una contestación del todo decisiva al respecto. La premura con que escribimos estas líneas, nos impide consultar la historia de la ley, donde tal vez—aunque nos parece esto difícil—se pueda encontrar alguna referencia aclaratoria sobre el particular. Contestaremos, sin embargo, que, en nuestro concepto "Un importador" tiene razón en creer que los vinos comunes tintos y espumantes (no obstante que estos últimos son considerados en todas partes como de primera calidad) no deben pagar—con arreglo a los términos de la ley de que se trata—el impuesto de "Pensiones a la Vejez". Con todo creemos que a no ser factible obtener de inmediato una interpretación de la referida ley en el Parlamento, o la rectificación de la tarifa en la parte pertinente, se hace nece-

...nadá, Unión Sud-Africana, Sudán, San Martín, Gran Bretaña e Irlanda, Gibraltar, Tunez y a otros numerosos estados, grandes y pequeños.

Los hombres estudiosos y los que tienen necesidad de conocer los impuestos fiscales que gravan la importación y exportación de las mercaderías en todas partes, —ya se trate de países productores o de países consumidores,— deben estar, sin duda, de parabienes, con el resurgimiento de tan importante publicación mundial, en la que se da a conocer, no sólo el aforo y los derechos que gravan la entrada y salida de los efectos en la mayoría de los países, sino también una infinidad de datos relacionados con la legislación aduanera, régimenes consulares, tratados de comercio y política comercial en general que rige en esos mismos países.

RENTA DE ADUANA

Recaudado hasta el día 7, pesos 289.327.10. Recaudación del día 9, a saber: Importación, pesos 33.220.03; Exportación, pesos 67.46. Total: $ 322.614.59.

Noticias generales

El adelanto de sueldos

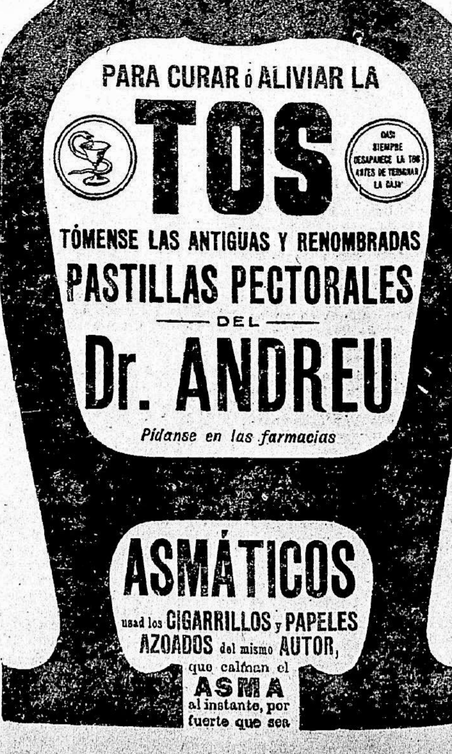
La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, inicia hoy, el adelanto de los sueldos de los funcionarios públicos, correspondientes al mes de Setiembre próximo.

El Ministro de Instrucción Pública

Parte mañana para Tacuarembó y Rivera, el Ministro de Instrucción Pública, doctor Rodolfo Mezzera, acompañado por el Director General de la Enseñanza Primaria, doctor Juan Aguirre y González, subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, doctor Manuel Machado y otras personas.

El viaje del Ministro responde a conocer personalmente las necesidades de la enseñanza primaria en los citados departamentos.

Además, el doctor Mezzera, dará una conferencia patrocinada por una Comisión de damas, en la...



Consejo de A. Departamental

Sesionó ayer a las 11 horas, el Concejo de Administración Departamental con asistencia de todos sus miembros, tratándose los asuntos que pasamos a consignar.

ALREDEDOR DE UNA VERJA

Se promueve un debate alrededor de una verja que cerca la plaza del Reducto y que el Concejo de aquella localidad solicita...

...calle República Francesa entre 2.a Uruguayana y 1.a Mac-Eachen; 4 faroles en la calle Figurita entre Garibaldi y Lorenzo Fernández; 2 columnas con una lámpara en la plazuela Lorenzo Justiniano Pérez y 5 lámparas en la plaza de Atahualpa.

PEDIDO DENEGADO

Se resuelve negativamente un pedido del señor Pereda Valdés para que el Concejo se suscriba a la Revista de Artes y Letras denominada "Los Nuevos".

Frente al número 864 de la Avenida 18 de Julio, el auto 6660 gobernado por Heráclio E. Giménez, que marchaba con excesiva velocidad, causó lesiones en la pierna izquierda al menor Manuel Freire, español, de 10 años de edad.

El niño fué conducido a su domicilio, calle Particular 1032.

En ambos casos, la seccional 3.a que intervino, procedió a la prisión de los conductores, que fueron remitidos a la Cárcel.

Así se procede.

ACCIDENTE

La seccional número 7 tuvo conocimiento por intermedio de la 1.a, que a su vez lo supo por el Hospital Maciel, que el obrero Miguel Posse, uruguayo, soltero y de 23 años, que trabajaba en la panadería de Luis Puppo, calle Defensa entre Lavalleja y Rivera, se había lesionado el brazo derecho con una máquina amasadora.

Es curioso que la comisaría en cuya jurisdicción ocurrió el suceso —la 7.a—se entere por el Hospital de lo acaecido.

Eso demuestra... demuestra actividad y muchas otras cosas.

PERROS Y GATOS

Un perro propiedad de Juan Alvarez, domiciliado en la calle Pereira 16, mordió en una pierna al menor de 4 años Feliciano González.

—Un perro vagabundo mordió en el brazo izquierdo al menor Luis A. Varela, mientras se encontraba en la puerta de su domicilio, Blandengues 1511.

En estos casos intervino la Asistencia Pública y procedió la policía.

La niñita de 11 años Ema Fuentes, domiciliada en la calle 2.a Iglesia s|n., fué mordida en la mano izquierda por un gato de su propiedad.

La curó la Asistencia Pública.

Intervino la 19.

Y sigue la competencia.

GAVILLA DE LADRONES

Valor territorial

POLICIA

Valor de la propiedad

Registro de hipotecas

ECOS DEL TURF

Notas forenses

Vida Social

DE "LA SOLEDAD SONORA"—

Sobre el libro amarillo, mi mano está violeta—entre las rosas de día que se derrumba...—¡lirio de cinco hojas! ¡oh, mano de poeta—que acaricias los versos, las flores y la tumba!

¿Sin música? Con música.—No hay nadie en el piano—pero el ocaso sueña lo mismo que una lira.. —los versos que despiertan debajo de mi m...—e ... ren letra de oro al cielo que delira...

Juan Ramón Jiménez.

EN LA DIPLOMACIA—

El ministro de Hacienda, doctor Ricardo Vecino, y su joven esposa Manuelita Sánchez Solari, han pasado a ocupar su nueva casa del Boulevard Artigas y Rivera, que el novio ha alhajado con particular buen gusto.

—El conde Javier Orlowski, ministro plenipotenciario de Polonia, quien acaba de presentar sus credenciales al gobierno uruguayo, está en Buenos Aires, donde ha sido muy agasajado, por la alta sociedad como por el elemento oficial. El conde Orlowski ... mañana por tren internacional con destino a Asunción, donde le corresponde presentar igualmente sus credenciales al presidente Montero. Permanecerá 10 ...

Señores: José Acuña, Juan M. Portillo Díaz, Adolfo Herman, Daniel Lussich Marquez, Eduardo Monte, Alberto Iglesias Castellanos, Nicolás Algorta Guerra, Juan y Guillermo Risso Sienra, Reinaldo Arraga Francia, Julio Arocena Capurro, Mario y Daniel García Capurro, Rafael y Mario García Capurro, M. Beringuage Acosta y Lara, Arturo Gómez Harley, M. Arocena Blanco, Miguel Acevedo Alvarez, Jorge Ponce de León, Joaquín Marquez Ilarraz, Octavio Ramírez, Alberto Montaldo de León Arturo Puig Maciel.

LA FUNCION EN HONOR DEL DOCTOR GONDRA—

La Compañía Francesa que actúa en el Solís, dió el sábado de noche, una función en honor del doctor Manuel Gondra, presidente electo del Paraguay, que fué nuestro distinguido huésped. El espectáculo resultó magnífico bajo el aspecto social, pues la sala presentaba un aspecto brillante, ocupada como estaba, por nuestro principal elemento mundano. El ilustre huésped, acompañado de su esposa señora Alfaro de Gondra, del presidente de la República, del señor Juan Antonio Buero, ministro de Relaciones Exterio-...

TEATROS

Registro Civil



NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Inglaterra y Francia frente al "soviet"

Dentro de 48 horas comenzará el bloqueo de Rusia. — El avance bolshevikis hacia Varsovia continúa. — Las conversaciones sobre el armisticio se reanudarán en Minsk. — Según «The Morning Post» «es imposible avanzar sin un desastre y retroceder sin deshonor». — La agitación laborista es inquietante.

La línea gruesa indica el avance del ejército rojo

QUEREN LA PAZ

HUELGA EN BILBAO

VAN CON ENTUSIASMO

TAMBIEN LA ABANDONAN

Inglaterra

La ley sobre el gobierno de Irlanda

FOCH, WILSON Y BEATTY

LA CONFERENCIA DE HYTHE

CONFIANDO

EN LLOYD GEORGE

DESMENTIDO

TERRIBLE DILEMA

LO QUE HARAN LOS ALIADOS

LOS LABORISTAS INGLESES

PROPAGANDA POLACA

La ayuda inmediata

EL MILITARISMO BOLSHEVIKI

LAS CONVERSACIONES SE REANUDARAN EN MINSK

Méjico

Lo que cuesta un sometimiento

España

CONTRA LOS SINDICALISTAS, MEDIDAS SEVERAS





LOS RIOS ROJOS.

Vapores a salir

Vapores esperados

Situación de los vapores correos

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 567

GACETA RURAL

Año II — Núm 583

Martes 10 de Agosto de 1920

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS

PORTE PAGO

Comisión Nacional de Fomento Rural

SECCION MAQUINAS

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

Situación del Mercado

Operaciones de Barañano

Exposición de Paysandú

Compra de ejemplares de la raza Zebú

Federación Rural

REUNION DEL CONSEJO

Exposición de Reproductores Polled Angus

Conservación del trigo

LOS PRODUCTOS COOPER

Entrada y venta de ganado en Tablada

SOCIEDAD RURAL

Exposición Feria de Paysandú

Gran Exposición Nacional de Reproductores é Industrias

Se realizará del 12 al 16 de Setiembre

Por informes y Reglamento - Programa al Secretario Señor Eduardo M. Horta

Resumen de la semana

COMERCIO -- INDUSTRIA -- BOLSA

IMPORTACION

Durante la semana pasada el mercado de importación ha presentado las mismas tendencias que en las anteriores y los precios de algunos artículos han tenido nuevos aumentos.

ACEITES—Los aceites comestibles de oliva, sufrieron una nueva suba en sus precios debidos a las circunstancias ya conocidas.

Las entradas fueron de importancia, alcanzando a unas 4.000 cajones que llegaron por el vapor "Espagne" de Barcelona y de Málaga.

De Marsella vinieron por el mismo buque una docena de cajones.

De Norte América se recibieron 500 cajones de aceite de algodón, con los cuales se aumentó el stock ya existente. Por su abundancia y la resistencia de parte del público en consumir este producto resultó que los precios declinaron un poco.

AZUCAR—El mercado continúa desurtido por completo de azúcar y no será difícil que si el gobierno brasileño no autoriza la exportación de aquel producto se pagarán precios muchos más altos que los vigentes por la escasez que empieza a hacerse sentir en plaza.

En la actualidad los importadores no saben ni tienen a donde dirigirse para adquirir azúcar. En todos los países productores los respectivos gobiernos han dictado leyes prohibiendo la exportación.

La Argentina que hasta no ha mucho era el único país donde se podía obtener aquel producto, ...

cajones, 6; afrecho, bols. 2017; agricultura, implementos de bult. 100; alambre de acero roll. 4025 id id enfardar rollos; 13; id id redondo galvanizado, rollos 1300; id id imitación, rollos 1820; alcohol tanq. 299; algodón fard. 15; astas bols. 288 y a granel almendras bols. 24; anilina casc. 4; armería art. de caj 28; arpillera fard. 2; arroz bols. 5122; automóviles y acc. caj. 236; automóviles y acc. caj. 23; 45.000; asfalto bols. 10.149; avena bols. 850; azafrán caj 2; azúcar bals. 12.140; azufre bols. 5920; azulejos, bult. 2469.

B

Bacalao caj. 50; baldosas casc. 17; bazar art. caj. 56; betún cajones 12; bicicletas y acc. caj. 6; botellas vacías bult. 534;

C

Café bols. 400; carbón mineral klgs. 3.009.475; caucho bruto fard. 15; cemento barr. 45; cerda fard. 352; charque fard. 2077; cigarrillos caj. 39; cigarros caj. 1; comestibles varios caj. 27; conservas var. caj. 12; corcho planch. de 150; id id tapones de farl. 4; cueros saladoh 8078; id id secos 3009; cuchillería art. de caj. 16; crin animal fard. 5.

D

Droguería art. de caj. 815; dulces y bombones caj. 159.

F

Fariña, bols. 1100; farmacia art. de caj. 51; ferretería art. de caj. 10.863.

E

Electricidad art. de caj. 218; estaño planch. de bult. 15; Escritorio útiles de caj. 12 estearina bult. 51.

G

Ginebra caj. 250; goma art. de caj. 1; gramófonos y acc. caj. 50.

EXPORTACION

Sección comercial

Las Operaciones del día

BOLSA

CAMBIOS

Mercado de cambios

Tipos de cambios internacionales a la vista
Cantidades mayores de 3000 pesos
AGOSTO 9 DE 1920

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	E. Unidos	R. Argentina	Brasil	Bélgica	Alemania
Anglo Sud-Americano	57 1/2	12.20	5.67	5.12	17.05	115.—	1 gr. % 6 1/2	19 600	11.35	39.—
Británico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom	nom.
Francés	17 1/2	11.85	5 68	5.17	16.85	115.—	6 1/2	19.500	11.50	38 1/2
Londres y Brasil	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
National City Bank	57 1/2	11.15	5 67	—	16.85	115.—	—	—	—	—
Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular	57 1/2	12.20	5.70	5.17	16 80	115.—	6 1/4	19 500	11.45	39 1/2

Tipos de cambios internacionales por cable
Cantidades mayores de 3000 pesos
AGOSTO 9 DE 1920

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	E. Unidos	R. Argentina	Brasil	Bélgica	Alemania
Anglo Sud-Americano	57 1/4	12.10	5.65	5.10	16.95	116.—	1 gr. % 6 1/2	19.600	11.20	39.—
Británico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Francés	57 1/4	11.70	5.65	5.12	16.85	116 —	6 1/2	19.500	11.40	38. 0
Londres y Brasil	nom.	nom	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom
National City Bank	57 1/4	11.70	5.65	—	16 85	116.—	7.—	19.500	—	38.50
Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular	57 1/4	12.15	5.68	5.15	16.80	116.—	6 1/4	19.500	11.40	39 1/2

otro puedan realizarse unos negocios.

CUEROS DE POTROS
De difícil colocación.

CERDA
Con buena demanda y precios firmes.

Los 10 kilos

Mezcla buena del interior, peso nato libre . . . $ 4 90 a 5.00
De vaca, sin garra . . . 4.80

PLUMA DE AVESTRUZ
Poco se operó y al precio que indicamos:

Manga especial . . . Nominal
Buena y fresca . . . "
Regular y con chica . . . "

Transporte de correspondencia

Día 10

PRINCESA, vapor inglés, para Londres. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 14 ...

The Navy Army Ca teen, 365 bul os provisiones, etc.
T. Corralejo, 1 cj lanas y sedas.
Carlisle Co., v cjs papel copiar, 1 cj tinta.
Caubarrere y Cía., 1 cj ladrillos.

CARGA DE VIGO
Viuda e Hijos de J. I. Aguerre, 150 cjs cardinas.
S. y Varela, 30 id id.
V. Martínez y Cía., 50 id id.
Chiarino y Cía., 100 id id.
G. Vaillant, 30 id id., 30 cajones conserva pescado.

GUIMBA—
Vapor americano, procedente de Hamburgo. Entrado el 5 de Agosto. Consignado a la American Tading y Cía.
A la orden, 1 cj artículos hierro.
A. Kaminitz, 2 cjs stokings.

Staudt y Cía., 16 bts. algodones, 3 cjs ferretería, 1 cj. algodones.
A la orden, 1 cj. cintas cinematográficas, 1 cj. art. acero.

A la orden, 18 cjs muebles.
A la orden, 2 cjs máq. de escribir, 1 cj máq. lavar, 1 paq. resortes cama.
I. Tackara, 3 cjs. pies repuestos, 1 cj. cable conductor, 1 fard. estopa.
A la orden, 10 cjs. espárragos en latas.
F. Clarfield, 5 cjs. tachuelas cjs. mantequillera.
hierro etc. 5 cjs horquillas, 4 ...
Sewing Machine, 121 cjs. máquinas coser, 15 suac. acce. para id. 17 cjs. motores eléctricos, 14 cjs libros, 32 huac. id. 2 cjs. máq. coser, 3 cjs. respuestos máquinas.
V. C. Cerizola, 3 cjs. medias.

drio 1 cj odespejo.
Max Gluckmann, 126 cjs art. fonográficos.
E. C. Maglio, 7 cjs hachas.
O. Rodríguez y Cía., 2 cajones autos.
C. Castro y Cía., 3 cjs medias algodón.
Pablo Ferrando, 2 cajones anteojos.
Coates y Cía., 6 cj roncaras.
Cerv. Uruguaya, 1580 sacos malta.
C. y Barrella, 24 cjs sillas.
O. Rodríguez, 4 cj autos.

TRANSITO PARA ASUNCION
La Ind. Mellicke, 37 bultos sulfato sodio.
M. Ugarte, 20 bultos cajas, 20 ...

Entradas de los ríos y cabotaje

Salidas para ultramar

Embarque de exportación

Vecino y Cía.
DESPACHANTE DE ADUANA y Comisionista
Importación, Exportación y Tránsito
359-PIEDRAS-361
Dirección Telegráfica: VICINOCIA
Teléfono LA URUGUAYA, 1516 Central. Montevideo

Adolfo C. Rolando
Despachante de Aduana y Comisionista
CALLE ZABALA, 1587
Teléfono: La Uruguaya, 1221 (Central).—Montevideo

Delfino Hnos.
Casa fundada en 1888
Despachos de Aduana, Comisiones y Consignaciones
1074 Central
CALLE CERRITO, 444 MONTEVIDEO

Héctor A. Seré
Comisionista y Despachante de Aduana
Calle Solís, 1464
Teléfono LA URUGUAYA, 1518.—Montevideo
1425-pte.

Claudio E. Bonino
Comisionista y Despachante de Aduana
Calle Rincón, 456
Teléfono LA URUGUAYA, 587 (Central)
1424-pte.

Avisos del día

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Hacienda de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "José Pra[illegible] Fernández, Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Anselmo Pérez, don Isaías Pérez, don Cu[illegible] Pérez y doña Carmen Pérez de Fernández, hijos de los cónyuges don Domingo Correa y doña Eugenia Vallero, don Miguel Fernández, herederos y causa habientes a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo situada en la 6.a sección del departamento de Florida, compuesta de una superficie de [illegible] hectáreas 7.369 metros, teniendo por linderos al Este a Carmen Hernández de Alonso; al Norte y Oeste, la sucesión de Isaías Pérez, al Sud, Camino Vecinal por medio con la sucesión Peinado, para que dentro del expresado término [illegible] ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, citándoseles asimismo para llenar el requisito de la Conciliación. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la feria próxima. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 7 de 1920.—Eloy [illegible] Pereira, Actuario.
1675-St.16.

AL COMERCIO

VAPOR "ESPAGNE"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hangar número [illegible] el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 12 del corriente de las 14 horas a las 16, de acuerdo con lo que establece el art. 1256 del Código de Comercio.
Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno.
Montevideo, Agosto 9 de 1920.
El Agente.
1674-agt.12.

AL COMERCIO

VAPOR "BANGKOK"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hangar número [illegible] el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 13 del corriente de las 14 horas a las 16, de acuerdo con lo que establece el art. 1256 del Código de Comercio.
Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno.
Montevideo, Agosto 9 de 1920.
El Agente.
1671-agt.12.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS frutales, forestales y de adorno. Catálogo general descriptivo, gratis. J. Apatia y Cía., Misiones 1489. Montevideo. Teléfono: Uruguaya 2849 (Central). 1636-St.3

A PLAZOS: por mensualidades de cinco pesos, puede usted vestirse de piés a cabeza en la Sastrería "Galería Florida". Artículos generales para hombres [illegible] Uruguay esq. Florida. 1645-At.10.

SE VENDE una bicicleta "Alcyon" tipo "Tour de France", último modelo. Tratar: Rincón núm. 587. 287-h.n.o.

PERDIOSE libreta N.o 26.065. Alcancía Banco República. Devolverla: Treinta y Tres y San Salvador (La Teja). 1627-ag.13.

SE OFRECE persona alemana de confianza, para limpieza en general, encerados y alfombras; buenas recomendaciones. Dirigirse por correo a Gustavo Jeschkeit. Jacinto Vera, 5 (Villa Dolores). 287-h.n.o.

MAESTRO FIDELERO — Se necesita uno que acredite competencia en la fabricación de pastas italianas, Rincón 587.

QUINTERO PLANTADOR que entienda de viñas, frutales y plantaciones, se precisa uno o dos para un establecimiento próximo a la ciudad de Minas. Dirigirse calle Rincón 587.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO—Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y artículos de labores. Lecciones repujado $ 1 c|u. Dibujo, pintura a pluma $ 3 mensales. h.n.o.

GENERALES

Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos

De acuerdo con el artículo 9.o de sus Estatutos, el Directorio de este Banco en sesión del 15 de Julio ppdo., ha resuelto llamar a integrar una cuota de 5 o|o sobre las acciones de la 2.a Serie cuyo pago deberá hacerse el 31 del corriente.
Montevideo, Agosto 9 de 1920.
1667-ag.17 El Secretario.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

Se avisa a los señores Accionistas que desde el día 2 de Agosto próximo en adelante se pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio último. — Montevideo, Julio 30 de 1920. — Alfredo Echevarría, Gerente. 1604-ag.10.

Banco Italiano del Uruguay

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que en cumplimiento del artículo 37 de los Estatutos se celebrará en el local del Banco, calle Cerrito número 425, el día 16 de Setiembre próximo, a las 16 horas. Orden del día: Dar cuenta.
Se previene a los señores accionistas, que deben inscribir especialmente sus acciones a los efectos de esta convocatoria, y que el registro quedará cerrado el día 8 de Setiembre próximo venidero. — Montevideo, Julio 31 de 1920.
set.8.

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación para el día 11 del próximo mes de Agosto a las 14.30, para la enagenación de las máquinas de una usina eléctrica de 75 KW., actualmente en trabajo en la ciudad de Mar del Plata, según las especificaciones que podrán solicitarse en la Administración General de la Sociedad, calle Reconquista número 269 de la ciudad de Buenos Aires de la República Argentina. — La Secretaría.
1583-ag.11.

Suministro de una Instalación de Almacenaje de Petróleo

La Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado, llama a licitación pública para el suministro de una instalación de almacenaje de petróleo, compuesta de dos tanques de hierro, de 8.000 y 5.500 metros cúbicos de capacidad, de una bomba de vapor y de la cañería necesaria para el funcionamiento de la instalación.
Las propuestas se abrirán en presencia del Directorio, el 29 de Octubre de 1920, a las 11 horas.
Los interesados podrán recoger el correspondiente pliego de condiciones en la Sección "Adquisiciones", calle Julio Herrera y Obes núm. 1471, todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 14 a 17. (Sábados de 9 a 12). — La Gerencia.
Ag.4,10,14,21,31 - St.3,8,14,22, 29 - Ot.2,7,13,19,13,28.

Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado

COMPRA DE "TRANSFORMADORES" ESTATICOS PARA SUB-ESTACIONES.

Llámase a licitación para proveer a esta Administración de 30 "transformadores" estáticos para Sub-Estaciones con sujección al pliego de condiciones que los interesados podrán solicitar en la "Sección Adquisiciones", calle Julio Herrera y Obes N.o 1471, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 2 a 5 y 1|2 (sábados de 9 a 12). Las propuestas se abrirán el día 20 de Octubre próximo, a las 11 horas, en el local del Directorio. — La Gerencia.
1579-Jl.29,31-Ag.4,10,14,21,31. St.3,8,14,22,29-Oc.2,7,13,19.

Sociedad Anonima Barraca del Ante-Puerto

CONVOCATORIA

De conformidad al artículo 56 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General que se celebrará el día 10 de Agosto próximo, a las 4 p. m., en su local social, calle 25 de Mayo número 30, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Considerar la Memoria y Balance General del 14.o Ejercicio.
2.o Nombramiento de la Comisión de Cuentas del 15.o Ejercicio.
3.o Deliberar sobre la reforma de los Estatutos que propondrá el Directorio.
El registro de Acciones queda abierto en el local social, todos los días hábiles, de 3 a 5 p. m., hasta el día 8 de Agosto próximo. — Montevideo, Julio 25 de 1920. — Oscar Rey O'Shanahan, Secretario. 1553-ag.10.

Compañía Salus

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 10 de Agosto próximo, en el Banco Francés, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA

Memoria y Balance del ejercicio 1919-1920.—Montevideo, Julio 22 de 1920. — El Secretario.
287-h.n.o.




Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español
Reina Victoria-Eugenia
Saldrá el 5 de Agosto a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo
Infanta Isabel de Borbón
Saldrá en los primeros días de Setiembre a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.
Por más informes, recurrir a sus agentes, PEDRO FERRÉS & Cía., calle Misiones N.° 1531.

Compañía Argentina de Navegación

(NICOLAS MIHANOVICH Limitada)

41, Threadneedle Street - Londres

ITINERARIO DE AGOSTO DE 1920

LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires

Vapor nacional
CIUDAD DE MONTEVIDEO
saldrá los días impares a las 10 de la noche.

Vapor nacional
VENUS
saldrá los días lunes y jueves, regresando de Buenos Aires martes y sábados, a las 7 y 30 p. m.

Linea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Linea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.
Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.
Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".
Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.
Por informes y pasajes, dirigirse a Piedras 351 esquina Solís.
Pte.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	" 1.280.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortíz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Aramendía, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias
Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO
Calle Zabala esquina Piedras

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL Y RESERVAS.. £ 12.5000.000

Atendemos especialmente todo pedido referente a CAMBIO EXTRANJEROS y CREDITOS COMERCIALES.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Calle Vizcaya N.o 728 3 piezas, $ 16; Tacuarembó 1515, 8 piezas convencional; Santa Lucía 281 (Nuevo París), 3 piezas, $ 16; Samuel Lafone s|n. (Cerro) 3 piezas, $ 16; Cuchilla Grande s|n., (Piedras Blancas), 2 piezas, $ 11; Buenos Aires 390, 8 piezas, $ 300; Hocquart 2141 5 piezas, $ 60; Santa María 1808, 3 piezas, $ 35; Piedad 1326, 8 piezas, convencional; Rossell y Rius 6, 6 piezas $ 45; 21 de Setiembre 301, 7 piezas, $ 120; Carrasco y 20 de Febrero s|n., 12 piezas, $ 55; Nicaragua 1725, 6 piezas, $ 65; Suárez 302, 3 piezas, $ 55; Ganaderos 181 (Prado), 4 piezas, $ 30; Joaquín Requena 1206, 11 piezas, $ 150.

BANCO DE CREDITO

MISIONES, 1423

Agencia: CALLE GRECIA, 481. (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000
Fondo de reserva " 450.000

DIRECTORIO: Presidente, Doctor Antonio J. Rius; Vice-Presidente, Dr. Jacinto Casaravilla; Secretario, Doctor Antonio Harán; Vocales: Dr. Vicente Ponce de León y Don Francisco Rocco.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes, Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de crédito y Crédito en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, personal o de valores a pagar en cuotas mensuales o a plazo fijo, Cauciones, Administración de propiedades, Venta de terrenos a plazo.
Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis Alcancías de Ahorros a sus clientes.

D. PUIG, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1862

En Montevideo: Sucursal Cerrito 418; Agencia, Rio Negro 1669

AGENCIAS EN PAYSANDU Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo, Giros Postales sobre Italia
ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros Cuentas CorrienteS, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias

Edo. RICHARDS, Gerente

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 403

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado	" 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temistocles Ortíz, vocales; Esteban E. Elena director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES
Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1 %	anual
" cuentas corrientes, acreedores	2 %	"
" plazo fijo a 3 meses	4 ½ %	"
" " " " 6 "	5 %	"
" " " " 1 año	6 %	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½ %	"
" " " " " 6 "	5 ½ %	"
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6 %	"

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional
1439-pte.



NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.
PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.
AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.
UNION — Calle 18 de Julio 205.
CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.
HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 18. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.
Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditársela en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6 %	anual
Desde $ 301 a $ 1.000	5 %	"
Por mayor suma	Conv'cional	

JORGE WEST, Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala
BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.587.100.00
Fondo de reserva	" 48.981.483.04
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.
Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 %	anual
Depósitos a 30 días	1 ½ %	"
" " 60 "	2 ½ %	"
" " 90 "	3 ½ %	"
" " mayor plazo	Convencional	
" " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días	4 %	anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.
Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:
EL GERENTE.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET & Co.

SALIDAS PARA EUROPA

ARLANZA	para Southampton	Agosto 25
ALMANZORA	id	Septiembre 8

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DARRO	para Liverpool	Agosto 11
DESEADO	id	id 20

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORITA mediados de Agosto

MACLEAN & STAPLEDON
CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo

Compañías Francesas DE NAVEGACION

Chargeurs Reunis
Cie. Sud-Atlantique
Societe Generale de Transports Maritimes a Vapeur

Servicio de pasajeros:
EL "PAQUEBOT EXPRESS" a cuatro hélices

LUTETIA

Condecorado con la Cruz de Guerra

De 20.000 caballos de fuerza que le aseguran una velocidad de 18 millas por hora, saldrá de Montevideo para Burdeos en Octubre próximo.

Salidas para el Brasil, Lisboa y Burdeos:

ANGO	alrededor de	12 de Agosto
AURIGNY	"	" 21 " "
GARONNA	"	" 25 " "
CEYLAN	"	" 6 de Setiembre
ASIE	"	" 8 "

Salidas para Río y Marsella:

PLATA	alrededor de	17 de Setiembre
FORMOSA	"	" 2 " Octubre

Vapores de carga:
Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses y para Amberes

Para todos datos dirigirse a la AGENCIA:
Colon, 1466 y 1468
(Provisoriamente)

Y desde el 1.o de Septiembre a su nuevo local: 25 de MAYO, 350, esquina Solís.

Compañía Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **INDIANA**
Sale de Montevideo el 3 de SEPTIEMBRE para Río Grande, Santos y Génova

El vapor correo **RE VITTORIO**
Sale el 12 de SEPTIEMBRE, para Santos, Rio Janeiro, Barcelona y Génova

Por informes: ANTONIO PIAGGIO - 425, Calle Piedras, 427

LLOYD BRAZILEIRO

Patrimonio Nacional del Brazil

Sede: RIO JANEIRO--Montevideo, PIEDRAS, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero
SIRIO
Esperado el 29 de Julio de saldrá el 31 de Julio para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.
Recibe carga y pasajeros.

Vapor brasilero
Esperado el
saldrá el para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, S. Francisco, Paraagua, Santos y Río de Janeiro.
Recibe carga y pasajeros.

LINEA DE CARGA

El paquete brasilero
Borborema
Esperado el 25 de Julio; Río de Janeiro y escalas.

LINEA NORTE SUD

EL PAQUETE
MACAPA
Esperado el
Saldrá en la 2.a quincena de Julio para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.
Pto.1245-h.n.o.